

LA SEMANA PASADA.

Los nuevos estudios.—La lluvia.—El frío.—La nieve.—El Teato.

En la primera quincena de Enero, en plena entrada de año, el cual comenzamos bajo muy buenos auspicios, ha llegado hasta nosotros la fausta noticia de haberse aprobado por la Junta Consultiva de estudios del ferrocarril de Linares a Almería.

Esta gran noticia nueva ha sido el primer regalo, la targeta de felicitación que nos ha enviado el pequeño novata y uno y que nosotros debemos agradecer con toda la efusión de nuestra alma.

La lluvia tan pertinaz, esa lluvia monótona y fría de los países del Norte, ha entristecido nuestro limpio cielo y ha puesto intransitables nuestras calles.

Este hermoso rincón de Andalucía parece haberse transportado a las regiones vascas o gallegas donde sol no asoma su faz, las semanas y meses enteros, ni las acaricia con sus tibios rayos.

Si la agricultura no recibiera las abundantes lluvias con sin igual placer, sería cosa de no consolarse viendo cómo aquellas convierten a nuestras lides, en bancales, donde podrían nacer y fructificar el dorado centeno y la amarilla avena.

El frío ha sido tan intenso, como hace años no se le ha sentido por aquí.

El dorado brasero de copa, que limpio y sin uspendia de la pared, ha sido necesario encendido, para calentar los ateridos miembros de los almerienses que se creían estar en la Siberia, no marcando el termómetro mas que 2 sobre 0.

Los escasos transeuntes que circulaban por las calles, embozados los unos en sus capas y rebujados las otras en sus amplios mantones, con tal risa marchaban huyendo del helado cierzo de tierra-Alhamilla, que podría haberse tomado como gente que va en busca de medicamentos maravillosos para aliviar la agonia de cadavéricos séres.

El día 9 apareció alegre y sonriente. La húmeda niebla de la mañana, la rasgó el Sol, cuyos reflejos venían a quebrarse en las cumbres llenas de blanca nieve de la vecina sierra.

La temperatura había moderado sus rigores, y parecía haberse alejado por completo de entre nosotros el mal tiempo.

Pero pronto las nubecillas que se mecían en el espacio, al soplo del viento, fueron arrastrando de una serie de interminables nubarrones que comenzaron a depositar sobre la capital una llovizna de granizos que bailoteaba en los cristales, repiqueándose con sin igual garabato. Las calles se llenaron de puntos blancos, como si se estuviese dando punto final en toda la ciudad.

Las azoteas y los terrados, las macetas y las molduras salientes de los edificios se cubrieron del granizo que el viento helado congelaba y daba un nuevo aspecto a nuestra ciudad, muchos años no visto.

La semana pasada también fué fecunda en beneficios para el Sr. Gonzalez y la Sra. Moreno que dieron los suyos en el teatro de Novedades.

El único centro de reunión en Almería para las muchachas se vio muy concurrido, y ellas lucieron sus hermosuras y sus galas, y los actores con sus condiciones artísticas hicieron resaltar el ingenio derrochado en las obras puestas en escena.

MASALEGRE.

RECORTES.

El Correo protesta de la calificación de turbas de borrachos con que un periódico inglés obsequia a los soldados españoles.

Bahl! Ha hecho mal en molestarse el colega, porque lo ha dicho The Times que hace pocos días aplaudía a Cánovas y a su gobierno.

Se trataba de un reclamo como el de la Emulsión Scott ó la Revalenta arábiga.

Después de todo, debemos advertir, que entre los ingleses decirse borrachos no es ofensivo; antes al contrario.

Como que toman ellos unas curdas...!

Dice La Iberia: «La proximidad de las elecciones ha acabado por dar al traste con los últimos calandrajos de sinceridad con que el Gobierno aun pretendía cubrirse.»

«Pero ha tenido alguna vez el Gobierno conservador tal ropaje?»

Pues no lo habíamos notado los españoles.

Un ejemplo elocuentísimo del respeto que el Sr. Cánovas tiene a la ley del sufragio y la sinceridad con que quiere que se practique, nos lo ofrece el Diario de Zaragoza, órgano de los conservadores de aquella población.

Este periódico en su número de anteayer publica la siguiente noticia: «En el gobierno civil de esta provincia se recibió ayer el telegrama siguiente: «Presidencia del Consejo de ministros al gobernador civil.—El Sr. Serrano Alcázar, candidato por la Almería, es el único que puede obtener en aquel distrito el apoyo ministerial.»

Cánovas no lo entiende. Tenía más que disponer que en lo sucesivo fueran los Diputados nombrados de real orden. ¿Podría darse mayor sinceridad?»

Después de esta noticia, leo y recorto: «Asegura un periódico conservador que en España no hay cuerpo electoral. No, señor.

¿Y para qué hace falta? Efectivamente, porque tampoco hay cabeza. Es decir, hay una y esa la tiene el Sr. Cánovas.

Habla La Epoca: «Entre las mil diabluras que les han ocurrido a algunos vocales de la Junta Central del Censo, ninguna más graciosa que su manera de interpretar el art. 36 de la ley electoral.»

Claro está; debieron consultar a Cánovas. Y le hubiera interpretado a gusto de La Epoca.

Insiste La Epoca en que del fondo de las urnas van a salir muchas sorpresas. En esto somos de la misma opinión que nuestro apreciable colega.

Y para los que menos las esperan, más. Como que las están preparando los conservadores.

LA IMPORTACION DE AZUCAR PELIGRA.

El Diario de Barcelona, publica con este mismo título en unos de sus últimos números, un correcto artículo, en el que trata la cuestión azucarera, con la lucidez de criterio que suele, referente a la importación del azúcar.

Como cuestión palpitante y más que todo relacionada con la fabricación del azúcar de remolacha, cuya producción se extenderá en breve por nuestra vega, lo damos a conocer a nuestros suscriptores:

«En estos momentos en que tanto se agita y controvierte el problema económico que justamente preocupa a todas las naciones, y en que el gobierno español, rompiendo con las exageraciones y utopías del libre cambio, enarbola resueltamente la bandera proteccionista, anunciando eficaces y trascendentales reformas para amparar la producción nacional, es natural y justo que aquellas industrias ó ramos de la riqueza pública que por cualquier causa se hallen postergadas y abriguen el fundado temor de continuar en el decaimiento y postración en que hoy se encuentran, hagan oír su voz, ya en los centros oficiales, ya por medio de la prensa periódica, para exponer las dificultades en que tropiezan y los males que las agobian, demandando eficaz y pronto remedio.

Entre estas sacrificadas industrias se halla la de refinación de azúcares implantada en Barcelona y en otras provincias del Norte de España al amparo de la ley, que dejaba garantizados sus intereses por medio de la igualdad de tributación y de otras industrias similares, garantía que por desgracia ha venido hoy a desaparecer por la desigualdad contributiva que prácticamente ha venido a establecerse, hiriendo de muerte a las refinarias de azúcar y amenazando acabar en plazo no lejano con la importación de azúcares de las Antillas españolas.

Para demostrarlo, interesa el examen de los antecedentes de tan importante cuestión y de las disposiciones legislativas a ella aplicables.

La ley de presupuestos de 26 de Diciembre en 1872, promulgada en la Gaceta oficial de 28 de Febrero de 1873, testualmente dice: «Los azúcares de producción nacional satisfarán los mismos derechos que se impongan a los coloniales». La ley de 21 de Julio de 1878, artículo 17, autoriza al gobierno para concertarse con los fabricantes de azúcar de caña de Almería, Granada y Málaga, siempre que su precio no baje de 1.750.000 pesetas; bajo cuyo tipo ajustóse el concierto.

En 1883 celebróse con los mismos fabricantes de azúcar de caña de Almería, Granada y Málaga otro concierto por años hasta 1885 inclusive, por el precio anual de pesetas 2.227.500.

Con motivo de la supresión de los derechos arancelarios sobre los azúcares de Cuba y Puerto Rico, que concedió el Real decreto de 5 de Octubre de 1884, dictado en uso de las autorizaciones concedidas al gobierno, rebajóse en una mitad el tipo del concierto celebrado con los fabricantes de azúcar de caña, quedando reducido su importe para los años que faltaban de 1884 y 1885 a 1.113.750 pesetas.

Antes de terminar este concierto los fabricantes y los cultivadores de caña, fundados en los grandes perjuicios causados por las heladas, solicitaron que se les declarase libres de todo impuesto.

Usando el gobierno de las mismas autorizaciones que se le habían otorgado, en 5 de abril de 1888, concedió a los fabricantes de azúcar de caña de Almería, Granada y Málaga, un nuevo concierto para los años de 1886 y 1887 de 500.000 pesetas anuales, tomando como base para este importe la reducción de 5'86 pesetas, tercera parte del derecho y recargo municipal que integros importan 17'60 pesetas por cada 100 kilos de azúcar, y calculando una producción anual de 10.000.000 de kilos y la deducción de 86.000 pesetas por los gastos de Administración que se comunicaban.

Este concierto fué admitido por los fabricantes de azúcar de caña que pagaron 500.000 pesetas en el año 1886 y la parte correspondiente al primer semestre de 1887, quedando reducido en una quinta parte, ó sea a 400.000 anuales desde el segundo semestre de 1887, por haberlo dispuesto así el artículo 13 de la ley de Presupuestos de 1887-88.

Antes de su terminación los fabricantes solicitaron prórroga del concierto y les fué concedida por Real orden de 22 de diciembre de 1887.

En diciembre de 1888 los fabricantes de azúcar de caña solicitaron que el concierto para 1889 se hiciera solamente bajo el tipo de 250.000 pesetas, pero

no habiéndolo conseguido se conformaron en prorrogarlo por las mismas 400.000 pesetas, conforme a la Real orden de 20 de diciembre de 1888; y por otra de 20 de mayo de 1889 se dispuso que el ingeniero Sr. Garbiso girara una visita al efecto de comprobar los datos espuestos sobre baja en la producción.

Hecha la visita, aquel ingeniero espuso que tomando como tipo de producción del azúcar el de 8 por 100, inferior a la producción real, pero que había servido de base para otros conciertos, la producción de 1889, si bien muy inferior a la de 1888, que llegó a 13.443.993 kilos, no justificaba la baja solicitada, puesto que alcanzaría a más de kilos 9.357.000 cifra muy próxima a los 10.000.000 en que se fundó el concierto, y que la cosecha para 1890, siendo el tiempo favorable, sería aun superior a la de 1888.

En virtud de estos datos y previa solicitud de los fabricantes, por Real orden de 10 de diciembre de 1889 se les concedió el concierto para 1890 que termina en 31 de diciembre inmediato por la misma cantidad de 400.000 pesetas desestimándose a la vez la solicitud de rebaja del precio fijado en 1889 que se declaró firme.

Ahora bien, la producción del corriente año de 1890, según previa el citado ingeniero, ha sido mucho mayor, elevándose a cerca de 14.000.000 de kilos, sobre cuya producción exclusivamente se ha legislado y concedido conciertos por los Reales decretos y Reales órdenes citados.

Pero aparte del cultivo de la caña, ha sucedido que de una manera rápida se ha implantado en la vega de Granada la producción de la remolacha para la fabricación de azúcar, funcionando ya en el presente año hasta 10 fábricas que producen unos 9.500.000 aproximadamente kilos de azúcar, que con los 14.000.000 de producción de caña ascienden a 23.500.000 kilos, por todos los cuales el Tesoro público solamente ha recaudado 400.000 pesetas.

Como quiera que la producción de azúcar de remolacha no está comprendida legalmente en los conciertos, según resulta de las citadas disposiciones vigentes, nos encontramos en presencia de una grave anomalía, pues, ó bien los productores de remolacha contribuyen satisfaciendo algo dentro del concierto hecho con los fabricantes de azúcar de caña y satisfaciéndolo éstos de menos; ó bien los productores de azúcar de caña y satisfaciéndolo éstos de menos; ó bien los productores de azúcar de caña han pagado la caña han pagado las 400.000 pesetas, total importe del concierto, en cuyo caso nada habrían satisfecho los fabricantes de azúcar de remolacha; pero sea lo que fuere, claramente resulta la irregularidad de tal proceder.

No puede perderse de vista que los azúcares importados de las posesiones ultramarinas adeudan 17'60 pesetas los 100 kilos por impuestos, pero como solo contienen de 91 a 92 por ciento de producto líquido, resulta que real y efectivamente pagan en las Aduanas 19'40 por ciento pesetas los 100 kilos; de manera que, por 23.000 toneladas de azúcar a que ha ascendido la producción peninsular en el año último, los productores granadinos y malagueños han satisfecho solamente la citada cantidad de pesetas 400.000, mientras que los importadores de azúcares antillanos, por igual número de toneladas, han pagado al Estado 4.492.000 pesetas, ó sean 50 por ciento del valor del producto.

El hecho escusa de todo comentario, pues aparte del perjuicio gravísimo que semeja anomalía en la tributación ha de originar al Tesoro público, no pueden menos de resentirse directamente de ella y experimentar inmensos quebrantos el comercio, la marina mercante y la industria de refinación de azúcares coloniales, cuando al amparo de la ley podrían y deberían verse libres de tamañas contradicciones y perjuicios, produciéndose a causa de ello un profundo disgusto que no puede dejar de sentirse en las Antillas españolas.

Pero no es esto todo. Las islas Canarias producen también azúcar de caña que disfruta de absoluta libertad de entrada y a la sombra de esta franquicia y de la producción de Andalucía se realiza un inmenso contrabando, tanto por Gibraltar como por Algeciras, de azúcares extranjeros; lo que todavía aumenta el conflicto dificultando la importación de azúcares antillanos y poniendo en una triste situación la industria de la refinación de azúcares y demás con ella relacionadas.

No debe olvidarse que en ello, a más de plantearse un grave problema económico, queda suscitada una difícil y trascendental cuestión política que directamente afecta a la integridad de nuestras Antillas.

Las consecuencias y peligros que entraña el bill Mac-Kinley, la situación económica de la isla de Cuba y la agitación que allí reina entre sus habitantes, de que es vivo testimonio el clamoreo de la opinión y el envío de una comisión a España, son síntomas nada halagüeños que acusan un evidente malestar en las Antillas, precursor de males sin cuento, si la ilustrada previsión del gobierno no acude prontamente a abajar el conflicto.

No desconocen, no pueden desconocer los cubanos que por la misma ley americana, en tiempo muy cercano, dadas las enormes primas de producción ofrecidas a los productores de azúcar de caña, sorgo ó remolacha, los Estados Unidos producirán mas que lo suficiente y que resultan ilusorias todas sus franquicias. No desconocen ni pueden desconocer, ni ellos ni el pueblo español, que este poderoso recurso, por sí solo constituye una infranqueable barrera para realizar un razonable tratado de reciprocidad ni que al verificarlo no quede en mal lugar España; pero aquellos pueblos, en su angustiosa situación, pueden acaso olvidarse de sus propios intereses, de su misero porvenir y hasta del sagrado amor de la patria.

Todo aquel que se precie de buen español, no puede menos de reconocer que en la conservación de aquellas ricas posesiones está la honra de la patria ni olvidar que en ellas quedan los únicos naturales mercados para la agricultura é industria del país y el alimento del comercio y marina mercante y que si llegáramos a perderlas, aun cuando no fuera más que en el orden comercial, tendríamos que llorar la amargamente, a la vez que ellas mismas tendrían que llorar su emancipación.

Los y patrióticos deberes obligan, pues, a hacer

todos los esfuerzos imaginables para porvenir el conflicto concediendo a los productores antillanos todas las ventajas posibles y armonizando en una bien entendida ley de relaciones comerciales los intereses de aquellos con los de los productores peninsulares.

Interesa evitar a todo trance que los cubanos seducidos por los falsos halagos de la república americana y tentados por el móvil del interés que, después de todo, resultaría ilusorio, vayan quebrantando los lazos que les unen con la patria española, lo que acarrearía a ésta en el órden económico y en el órden político incalculables daños.

Uno de los más eficaces medios para evitarlo es el proteger y fomentar la importación de los azúcares coloniales a los mercados españoles haciendo desaparecer las injustas desigualdades de tributación que hemos señalado ó adoptando aquellas otras medidas que en su elevado juicio estime mas convenientes el gobierno español; con lo que, al par que se irán fortaleciendo mas los vínculos que unen a las colonias ultramarinas con la madre patria, se evitarán los gravísimos males de que están seriamente amenazados, no solo la importantísima industria de la refinación de azúcares que mantiene en España miles de obreros, sino también el comercio y la marina mercante, dignos por tantos títulos de la protección del Estado.—M. C.»

EXPOSICIÓN PROVINCIAL.

Nuestro amigo y paisano D. Francisco W. Callejón, ha publicado el siguiente artículo sobre la proyectada Exposición en nuestro colega El Ferrocarril, que con mucho gusto trasladamos a nuestras columnas:

«Las exposiciones son antiguísimas: su invención se pierde en la noche de los tiempos; después se llevaron a cabo en Babilonia y Menfis, realizadas en la necesidad.

Entonces Oriente era el centro de la civilización del mundo y el Occidente sintetizaba la noche de atrás.

Aquellas exposiciones, sin embargo, no tenían nada de común con las modernas, y la razón es sencillísima. Entre Babilonia y Filadelfia y entre Menfis y París ó Londres, existe un abismo; el progreso de las ciencias, del comercio y de las industrias. Y es que entre Oriente y Occidente está el cristianismo.

Las exposiciones babilónicas sintetizaban el absolutismo en todo; el hambre, la esclavitud, el rebajamiento, mientras que las exposiciones del siglo XIX sintetizan el progreso, la libertad, la exaltación del género humano, la ciencia, la industria y la actividad.

En aquellos tiempos la exposición era la manifestación de los poderosos; hoy son los pueblos quienes las realizan.

Lo importantísimo de la época actual, es eso de concentrar en un punto todas las iniciativas, actividades, progresos y energías del mundo, si es una exposición universal, como las de Barcelona, París, Londres, Filadelfia, Viena, Turin y Berlín.

En la reducida exposición que en Almería se proyecta, se concentrarán todos los productos de nuestra provincia y se marcará su estado de cultura especial y característica, y que hará época en los anales de estos pueblos, hasta hoy oscurecidos.

Convenimos todos en que las exposiciones son fórmula de lo resultante de todo progreso humano, y cuando la concurrencia a estos certámenes está acertadamente dirigida, como esperamos ocupen en el que se prepara bajo la organización del Sr. Jover y de la Comisión de festejos, puede un pueblo realizar en pocos días más progresos que en largos períodos de tiempo se alcanzan en sus aulas universitarias y en el eterno debatir y legislar.

La exposición puede redimir a toda la provincia, puede cambiar y transformar sus moldes administrativos, sociales y económicos.

La exposición es necesaria, imprescindible para ponernos al nivel de los grandes pueblos; será su realización una prueba palmaria de gran cultura y demostraremos el imponente poderío intelectual de nuestros distinguidos almerienses.

La supremacía la han conquistado a veces los pueblos á canchales, engrandeciéndose con los despojos sangrientos de vencidos; pero esa supremacía ha necesitado la ratificación de las ciencias, del progreso, de la industria, de los adelantos, de la cultura en fin.

Cuando Almería y la provincia atraviesan la más profunda crisis, motivada por la depreciación de nuestros frutos en Inglaterra y en América; cuando la política constituye una perturbación constante, porque todo el tiempo lo absorben los trabajos electorales; cuando el comercio, la industria y la agricultura se encuentran al borde de su ruina; cuando parece mayor el desaliento y las fuerzas se rinden y se enervan, resucita la idea de la exposición provincial el decano de la prensa almeriense, la acoge y la segunda brioso El Ferrocarril, toda la prensa de la provincia viene en su ayuda, muchas importantes personas se le ofrecen incondicionalmente y, por último, el Ayuntamiento de la capital trata del asunto en sus sesiones, la proclama oficial, correspondiendo con los deseos de todos los habitantes de Almería, que han interpretado fielmente nuestros ediles con esa actitud.

La provincia de Almería dará una prueba gallarda de su existencia, demostrando los inmensos y ricos productos que en su seno encierra, lo que puede ser la piedra angular de la regeneración de esta provincia.

Han de tener gran reflexión los organizadores para estudiar en sus diversos aspectos el certamen que se prepara, primero por su complejidad y además por sus consecuencias, llamadas indudablemente a perturbar nuestra atonía y actual organización.

Francisco W. Callejón

Dadas 5 Enero 1891.»

EL SUFRAGIO UNIVERSAL

Insertamos a continuación una real orden que ayer publicó la Gaceta dirigida a los gobernadores de provincia, disponiendo en qué forma han de ser constituidas las mesas electorales en las próximas elecciones. Dice así:

Artículo 1.º Las mesas electorales en las elecciones de diputados a Cortes, serán presididas por las personas designadas en el párrafo 3.º, art. 36 de la ley electoral, y en defecto de ellas, a tenor de las prescripciones del párrafo 3.º del art. 15 del real decreto de 5 de Noviembre último, presidirán los suplentes de alcaldes de barrio, y si éstos no bastaran, designará el alcalde a personas que hubieren sido alcaldes de barrio, y a ser posible, que sean electores de la sección cuya mesa hayan de presidir.

Art. 2.º Las disposiciones contenidas en las reales órdenes de 29 de Octubre sobre interventores y en la de 27 de Noviembre de 1890, dictadas ambas de conformidad con el dictamen de la Junta central del Censo, se considerarán supletorias de las disposiciones de la ley electoral en la parte que fuesen aplicables a elecciones de diputados a Cortes.

Art. 3.º Para que tenga cumplido efecto lo dispuesto en los artículos 62 y 63 de la citada ley electoral, el día 1.º de Febrero, que es el señalado para la votación, ó antes si fuere preciso, las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales, teniendo en cuenta los preceptos de dichos artículos, y consultando las conveniencias del mejor servicio y menor perturbación de la administración de justicia, designarán los magistrados de la propia Audiencia y de las de lo criminal que hubiere dentro de la provincia respectiva, y en su caso, los jueces que hayan de presidir en todos los distritos electorales de la misma las respectivas Juntas generales de escrutinio que habrán de celebrarse el jueves siguiente.

En las demás provincias, las juntas de gobierno de las Audiencias de lo criminal de la capital designarán los magistrados de la misma por orden de antigüedad que han de presidir las juntas en los distritos electorales comprendidos en la provincia, y si por causas de enfermedad, dificultad de comunicaciones ó exigencias de la administración de justicia, apreciadas prudentemente, no dispusieren de personal bastante de magistrados, atenderán por lo menos con los magistrados y jueces que de ella dependan al territorio de su demarcación, é invitarán con toda urgencia a las juntas de gobierno y de las demás Audiencias de la provincia, para que designen a su vez magistrados y jueces para los distritos de sus territorios respectivos. Las juntas invitadas no podrán faltar al cumplimiento del servicio que se les reclame.

Art. 4.º De lo dispuesto en el artículo anterior se dará traslado inmediato al ministerio de Gracia y Justicia, á fin de que se sirva comunicar las oportunas instrucciones a los presidentes de las Audiencias territoriales y de lo criminal.

Madrid 8 de Enero de 1891.—Silvela.

De aquí y de allí.

El frío en Europa.

Continúan experimentándose fríos intensos en todo el continente, y se reciben noticias alarmantes de algunos puntos.

He aquí los últimos telegramas.

Nueva York 9.—La oficina meteorológica del Herald de Nueva York, anuncia hoy un cambio brusco en la temperatura en el Occidente de Europa para dentro de muy pocos días, produciendo repentinos deshielos que pueden ser causa de grandes inundaciones.

Granada 9 (2 tarde).—Ha habido una gran nevada. Se está á 6 grado bajo cero. Tres personas heladas.

En los pueblos reina gran miseria. Témesese un conflicto.—León.

Hamburgo 9 (1 tarde).—Es tan intenso el frío, que las autoridades han prohibido á los pilotos que salgan, pues la navegación se hace peligrosísima á causa del hielo. Tres vapores han naufragado ya dentro del mismo puerto. Numerosos desastres marítimos se anuncian á estas horas.

Viena 9 (1,10 tarde).—Un huracán terrible de nieves ha cortado las comunicaciones con los alrededores de la capital impidiendo la entrada de los víveres; éstos han alcanzado hoy precios fabulosos.

Día de Zaragoza que tan fuertes han sido los días estos días, que los ríos Gallego y Huerva están helados en gran parte.

Por el Ebro, que también está helado á trece, bajaban grandes bloques de hielo.

Los trenes llegan con retraso á causa de helados depósitos de agua de las líneas férreas.

El peatón que conducía la correspondencia de Arete á Torrecilla Valmadrid, pereció helado en el camino.

En Juslibo también murió ayer una mujer helada en una cueva próxima al pueblo.

El termómetro bajó dos noches consecutivas á 14 grados bajo cero.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los sucesos de Ponapé.

Honda impresión ha producido en todos los ánimos el telegrama de Nueva York que hoy publica El Imparcial dando cuenta de un desastre importantísimo sufrido por nuestros valientes soldados en Ponapé (capital del archipiélago carolinio) y del que también ha sido víctima la colonia extranjera que sufrió á su vez el pillaje y el robo.

Hasta la fecha no se sabe que el gobierno tenga noticias oficiales del suceso; pero sea ello como quiera lo que urge es que allí se borren las huellas de esos desastres para que nuestro prestigio se implante de un modo efectivo y que nuestra bandera sea allí respetada.

Pero conviene también que la política de nuestros gobiernos en aquellos parajes se afirme sobre bases sólidas y duraderas, pues á juicio de muchos los hechos que allí se registran obedecen á un mal de origen, cual es el habernos querido imponer por la fuerza abandonando los caminos de la persuasión, porque de este modo habían vivido tranquilos hasta ahora los misioneros norteamericanos.

Es preciso que no se repitan hecatombes que cuesten la vida á 190 soldados españoles como se indica en el mencionado telegrama y á 110 extranjeros, si se confirmaran por desgracia tan desconsoladoras noticias.

Peral.

Está visto que el asunto Peral producirá todavía detalles é incidentes por demás curiosos y dignos de verdadero estudio.

Cuando todo el mundo creía que la concesión de la licencia absoluta era asunto ya terminado, resulta que el Sr. Cánovas haciendo el papel de amigable componedor, ha querido evitar que las cosas lleguen al extremo y de aquí las dos entrevistas que ha celebrado el Sr. Peral con el ministro de Marina, pero á lo que parece este no ha querido hacer concesión alguna, esperando que el Sr. Peral se prestase á sus deseos.

El autor del submarino parece que ayer le ha manifestado que no aceptaría nada sin una reparación que le dejara en mejor lugar del en que ha quedado después de lo dicho en la Gaceta sobre este asunto.

No hay que decir que los comentarios que se han hecho esta tarde son todos desfavorables para el Sr. Beranger á quien se supone colocado en una intransigencia de fatales resultados, sobre todo después de los trabajos que viene publicando una eminencia en el mundo científico como lo es D. José Echegaray, único que ha salido á la defensa del asendereado teniente de navío, cuya memoria espera todo el mundo con verdadera ansiedad.

Candidatos.

A 38 asciende ya el número de candidatos que se aprestan á la lucha electoral en esta Corte, pues á los ya conocidos hay que agregar la candidatura completa del comercio y de la industria y la de los posibilistas, centralistas y federales coligados, á consecuencia de no ir los amigos del Sr. Castelar en la candidatura fusionista.

De este modo si eran muchas las dificultades para hacer cálculos prudentes acerca del triunfo hoy suben de punto tales prejuicios y por consiguiente solo cabe esperar la sorpresa que proporcionen las urnas el día de la elección.

Los antillanos.

No es posible saber como resolverá el gobierno el conflicto que se le ha presentado entre antillanos y catalanes, cada cual formulando sus respectivas exigencias.

Como decía en mi carta, de este asunto se ocupó el Sr. Cánovas en el consejo de ministros celebrado en Palacio; pero si se inspira únicamente en su criterio proteccionista, no cabe arreglo posible y será preciso que una de las dos partes quede desairada, sino se apela al oportunismo y á armonizar por medio de concesiones mutuas estos dos intereses.

Nuestros dominios en Africa.

Ya ha comenzado en París sus trabajos la comisión encargada del estudio de las diferencias que han surgido entre España y Francia sobre nuestros dominios africanos en rio Benito y rio Rumí.

Conviene en este asunto mantenerse á la expectativa, puesto que las cuestiones de orden exterior suelen ser ocasionadas á susceptibilidades de consecuencia en el porvenir.

Pero también es necesario que el gobierno vele porque no se arrebaten á la nación los derechos que les correspondan y que se saquen á salvo estos derechos cuando son claros y evidentes como los nuestros en dichas comarcas.

La temperatura.

El invierno está haciendo de las suyas no solo en las regiones del Norte, sino en nuestra península.

Las noticias que se reciben del extranjero son en extremo penosas, pues es general la baja de la temperatura, el temporal de nieves y vientos, haciendo imposible la vida en muchos puntos.

Aquí, como por un milagro, nos habíamos venido defendiendo con un tiempo templado y húmedo; pero han llegado los vientos del norte y las nieves y andamos ya á cuatro grados bajo cero.

La gente se parapeta con tal motivo en sus casas y es difícil encontrar concurrencia en las calles apenas anochece, habiendo disminuido de un modo notable el número de parroquianos en cafés y teatros.

Esta mañana cayó una nevada con una intensidad que á la media hora estaba cubierta la corte de un sudario blanco.

Las noticias de Soria acusan una temperatura de 15º bajo cero.

Suyo afmo.—M.

Madrid, 10 Enero de 1891

VARIEDADES.

EL MIRÓN.

Es domingo. Los cafés se hallan atestados de gente, entre la que predomina el elemento trabajador que descansa de las rudas tareas de la semana.

Tomar café al lado de unos cuantos amigos es cosa agradable para los sentidos que se dejan arrastrar por las inspiraciones que produce el caracolillo.

Jugar al dominó y al se cayó—que dicen en Andalucía, es muy divertido para los que estuvieron durante una semana derrochando sus fuerzas en enojosas tareas que á lo más vienen á producir un miserable pedazo de pan.

En una población de Cataluña existe la costumbre de jugar á los ya referidos, en el mismo local donde la gente toma café.

Recuerdo todavía una escena que ocurrió en el café más concurrido de dicha población.

Al lado de mi mesa había una partida de dominó.

—¡A seises!—grita irritado uno de los jugadores, dando con la ficha un fuerte golpe sobre el marmol.

—El seis blanca—responde otro.

—Yo me doblo—decía el de al lado.

—¿Qué es eso?—grita una señora ya entrada en años y muy gorda, dicho sea sin ofensa.

Los jugadores nada responden. La señora, algo repuesta, comprende que al doblarse uno de aquellos, lo hará sin detrimento de su persona.

Así es que no se ocupó del juego, limitándose á acariciar las sonrosadas mejillas de un niño rubito y bastante chato, hijo de un caballero que se hallaba en otra mesa próxima, el cual caballero, algo bizco del izquierdo, se entretenía en contemplar la operación de los jugadores, sin entender una miaja—como diría Gommelera—del juego.

El caballero volvió la cabeza al verse aludido en la persona de su descendiente, por la señora, que queriendo estimular al padre, dice:

—Dios te bendiga, hermosos; pareces un...

—¡Micol!—grita un jugador al ver que otro pone un siete en vez de un seis.

—¡Insolente!—arguye el padre de la criatura, dirigiéndose al de la exclamación.—¿Quién le ha dicho á usted que mi hijo parece un mico? ¿Tiene usted algo que pedir á un niño de cinco años que ya se ande en la cartilla, y no en a, e, i, o, u, sino en pa, pe, pi, po, pu.

El niño, tomando por maestro al jugador, chillaba, P, a, pa; p, i, pi.

—¿Y á usted—dice el discípulo del fraile dominico—quién le ha dado vela en este entierro? ¿Por qué se mezcla en nuestro juego? ¿Qué tengo yo que ver con que su hijo de usted sepa el p, a, pa? —Usted acaba de decir que mi hijo parece un mico. Y eso no lo toiero á usted ni á nadie. ¿Cómo se entiende? ¡Comparar á un mico con un descendiente de Bicomar!

—¡Pero, señor, si aquí nadie ha hecho tal comparación!—dijo otro—estamos jugando al dominó y es una frase del juego.

—Basta, pues, concluye el padre; ustedes dispensen.

La señora quiso aun amontonar leña sobre el fuego, y exclama dirigiéndose al caballero:

—Eso es un ardid; disculpas... y disculpas.

—Pero, señora, sea lo que sea: ¿quiere usted que me iguale á ellos tomando energicas medidas?

—Tiene usted razón; olvidemos el percalce.

A poco entraron nuevos parroquianos y pidieron una baraja.

Jugaremos al mus, dijo uno:

—No entiendo ese juego; me agrada únicamente el se cayó.

Se distribuyeron los naipes y comenzó la sesión.

—Sota con sota.

—¡Rondal, grita el segundo.

—¡Otra!, dice el que sigue.

—Envido cinco tantos.

—Yo diez.

—¡Quierol!

Esta vez el caballero abandonó su puesto de mirón entre los jugadores de dominó y se puso al lado de los otros.

Sin entender una jota, como en el de fichas, siguió con avidez la marcha del juego de naipes.

—Uno, dos tres y cuatro—dijo uno robando las cartas que nombraba. Y un tanto de mesa limpia.

—Un caballo—dijo otro, dejando sobre la mesa el naipe.

La señora dió muestras de impaciencia disponiéndose á marchar.

Al niño también le dieron deseos de salir del café.

—Guarda un poco, hijo mío—le dijo el padre que estaba cada vez más interesado en el juego.

El niño llora, la señora se levantó, despidiéndose cortésmente de su casual amigo; pero al salir tropezó con una pata de la mesa.

El caballero acudió á auxiliarla.

Entretanto, la silla que este ocupaba, fué tomada por un mozo para otro parroquiano.

—¡Un rey!, gritó un jugador.

El caballero va á sentarse, encuentra el vacío y cae, acompañado de las risas burlonas de los concurrentes y de un grito de uno de los jugadores que con satisfacción respondió al que dejó el rey:

—¡Se cayó!

Y prorrumpió en carcajadas.

El caballero se irritó bastante contra el jugador, viniéndose ambos á las manos.

Después salió del café jurando no volver más, á la vez que huir de las mesas donde jugaran al dominó ó al se cayó!

—¡Bien empleado le está! dije yo, por mirón.

C. José de Arpe.

EL BENEFICIO DE MANUELA MORENO.

Manuela Moreno es una artista que aprecia el público almeriense desde hace mucho tiempo.

Ha desplegado tanta actividad, tanto deseo de complacer y tales gracias, que le han hecho simpática en extremo, lo cual explica suficientemente, el éxito expresado por el público con su asistencia y sus aplausos la noche de su beneficio y hay que hacer constar que esa noche fué una de los de frío mas intenso, razón por la que el teatro no se vió lo concurrido que era de esperar.

Manuela Moreno dedicó su beneficio á las señoras y señoritas de la buena sociedad almeriense que le prodigaron sus aplausos.

En la Virgen del Mar, magnífica zarzuela en dos actos, de D. Federico Jaques, con música de los Sres. Rubio y Catalá, trabajó Manuela con tal acierto, tan poseída del difícil papel que desempeñaba, que los espectadores no vacilamos un solo momento, en premiar los afanes de tan distinguida artista, con verdadero entusiasmo.

En Torear por lo fino también estuvo admirable y en el precioso juguete cómico de D. Felipe Perez, titulado Lo pasado pasado, trabajó con muchísima gracia.

En el monólogo Primera carta de amor recibió la beneficiada nutridos aplausos, haciéndole salir á escena dos ó tres veces, lo mismo que en el precioso duo de los paraguas de El año pasado por agua.

Los demás artistas contruyeron al éxito, bajando con acierto.

Los amigos, compañeros y admiradores de la Sra. Moreno, la obsequiaron mucho, recordando entre los regalos que le hicieron, los siguientes:

Un precioso estuche con sacuchillos de plata; un magnífico espejo venenoso; un quitasol muy elegante de paseo; una cade pañuelos de mucho gusto; un magnífico abico de plumas y tres sobres con valores.

Reciba la Sra. Moreno nuestra felicitación sincera y cuente con que el público almeriense le aprecia y distingue como se merece y en cuantas ocasiones se le presenta no vacien prodigarle manifestaciones de simpatía que á ella abriga.

Restilo Boleas.

GACETILLAS.

Los republicanos.—Anteayer celebraron una reunión los republicanos irrilistas de esta capital, para tratar cuestiones importantes relacionadas con las próximas elecciones de Diputados á Cortes en las que se propone tomar una parte muy activa esta respetable agrupación política.

Nevada copiosa.—La caída en madrugada de ayer en Sierra-Alhambilla, haído general en toda la provincia.

En Sierra de Gador ha sido extraordinaria.

Como dato podemos decir, que en la estribaciones de la Sierra de Gador, por encima de Gattuna, un amigo nuestro que tuvo ocasión de cruzarla hace dos días, se vió enterrado hasta la cintura en nieve y el caballo que montaba, del que tuvo que apasearse por el estado del camino, se hundió hasta el cuello, pudiendo á dura penas sacarle.

En las Sierras de Bacares y Filabres la nevada ha sido mucho mayor, tan al extremo, que en algunos puntos alcanzó una altura de dos metros y medio.

El frío en esos puntos es horrible, y según los naturales del país desconocido.

«Nos hemos trasladado á la Siberia—no dice un amigo desde Sierra-Alhambilla.

»Al asomar esta mañana las narices á la puerta, una sábana blanquísima cubría todo el territorio y dejábase sentir una temperatura excesivamente baja, 5.º bajo 0, y un gris helado, que ni aún en los ventisqueros del Mont-Blanc no se observarían.»

Manifiesto.—Se ha repartido un manifiesto en el que el candidato reformista Sr. Bores, expone su programa político en el cual viene á dar sus primeros pasos, si con ánimo de promover el público interés, como dice, con la firme voluntad de no ejercer jamás el vil oficio de mercader político.

Y por si alguna duda había, dice en otro de sus párrafos el Sr. Bores:

«Os ruego que no veáis en mí al tipo definido del candidato de siempre, que intenta embaucar á sus electores con ofrecimientos y promesas que se propone no cumplir, ó que no cumple una vez que ha obtenido el acta de Diputado de la Nación.

Yo no hago ofrecimientos ni promesas, no os doy vanas palabras; pero si me honraseis con vuestra confianza, tened por seguro que no habriais de echar de menos mis obras.»

El Sr. Bores, que empieza á dar como confiesa sus primeros pasos en la política, viene decidido á cumplir su programa, como vienen otros, sin contar con que el cuerpo electoral, á quien se dirige, ha quedado tan mutilado, que solo Silvela ó sea Doña Sinceridad electoral, cuenta aquí con probabilidades de triunfo. Otra cosa hubiera sido si se hubiera hecho un nuevo censo y la ley en la que tantos políticos notables pusieron mano, hubiera establecido, si se quería que fuese una verdad el sufragio, que todo español que contase 25 años de edad, tuviese voto.

Entonces si que esa Doña Sinceridad electoral hubiera salido corrida y avergonzada, ante el sufragio verdad.

Esto que decimos del Sr. Bores sucederá poco más ó menos con los demás candidatos de oposición.

Y dirán los ministeriales. Cuanto más se divida el cuerpo electoral, mejor para nosotros, porque aquí donde quedan mas de tres mil ciudadanos sin voto y otros tantos ó más en los pueblos de la circunscripción, mientras dispongamos de los Ayuntamientos y de los Alcaldes, apesar de todas las sinceridades del mundo, el milagro se hará y saldremos triunfantes.

Tome antecedentes el Sr. Bores, ya que es nuevo en este país, y verá como lo que decimos es la verdad sobre las deficiencias del sufragio que no hay que llamarle tal, mientras no estén inscritos en él todos los españoles que hayan cumplido los 25 años como dispone la ley, pero sin esas cortapisas con que la citada ley hace á aquel inútil.

Los efectos del frío.—Con motivo del notable descenso de la temperatura que desde el día 7 venimos experimentando en Almería, que este año no se libra de los rigores del invierno, son muchas las personas que á estas horas padecen catarros de mayor ó menor gravedad, y aun se dice que los catarros han degenerado en pulmonía.

Recomendamos las mayores precauciones para evitar estas lamentables consecuencias, que ya estamos en el más peligroso y difícil de la famosa cuesta de Enero.

Flores de la Alcazaba.—Con este título se halla á la venta en la administración de LA CRÓNICA, al precio de una peseta ejemplar, el precioso libro que acaban de publicar los inspirados poetas, D. Miguel Jimenez Aquino (D. Abdón), D. José Durban Orozco (D. Zenón) y D. Francisco Aquino Cabrera (D. Trifón), cuyo volumen contiene cincuenta sonetos dedicados á las jóvenes de Almería.

Todos los pedidos que se nos hagan de la provincia, los remitiremos, francos de porte, al mismo precio que en la capital.

Robos.—La policía viene desde hace días

Prestando imanes servicios, por los que merece elogios que vicilamos en consignarlos.

El día 9 a la noche fueron sustraídas del estanco danés Cruz situado en el paseo del Príncipe 300 a 400 cajetillas de 20 céntimos, en tajan. Tan luego como tuvo conocimiento de la policía, fueron detenidos como presuntos Enrique Martínez Villario, de Cádiz; Martínez García, José Díaz López, Fernández Jordán y Ana Bonilla Belmonte, rida de uno de ellos, que vive en la calle de una número 3, donde fueron sorprendidos y a disposición del Juzgado que ordenó ingreso en la Cárcel.

Estos sujetos en noticias, cometieron otro abuso en varietables de esta ciudad.

La policía pudo hasta ocupar el cuerpo del delito.

Al Inspector D. Francisco Velazco y agentes Berna Gimenez y José Gabin, se deben estos trahí.

A la misma del sábado se le dió conocimiento a la autoridad de que le habían sido robadas de su rto en la posada de los Alamos a Vicente Loro Lopez, platero ambulante, 7 libras y mediana en varias piezas, importantes 400 pes en efectivo y practicadas activas gestiones por resultado la detención de Angel Marquero, como presunto autor del hecho, el ingreso también en la cárcel a disposición de Instrucción que entiende en el asunto.

En la mañ del domingo fué ocupado el cajón que conta los paquetes robados en el estanco de Fraico Cruz Lopez, casa de Dolores Bonachera Góñez y su hijo Antonio Milan, los cuales se piron a disposición del Sr. Juez de Instrucción.

Al dar cuenta anteayer del incendio ocurrido en la c. n.º 10 de la calle de San Antón, dijimos un error involuntario, que en dicha casa hallaban en depósito mercancías de D. José Sánchez Peinado. Dicho señor nos manifestó no pertenecer a él y solo a D. Diego Marti Rodríguez al que también citábamos.

Centro republicano.—Habiéndose acordado por el paro Centro republicano, obsequiar con un modesto banquete al eminente republicano, gloria de este p. D. Nicolás Salmerón y Alonso, nuestro candidato en las próximas elecciones, cuantos correligarios quieran, pueden pasar a recoger su bilé en casa del que suscribe ó al Circuito del parto donde se expenden al precio de diez pesetas.

Almería 3 de enero de 1891.—El presidente de la comisión, *de Mazo Vilaplana*.

Ferrocarril.—Decíamos no hace muchos días, que probablemente recibirían gran impulso en este mes, los trabajos de construcción del ferrocarril de Grada a Murcia.

Así es en efecto pues según noticias que recibimos ayer de Lea, uno de estos días comenzarán a sentar via la segunda sección de dicha via férrea, en el tzo comprendido entre Huércal y Zurgena.

Advertenci.—El exceso de original acumulado en nuestra redacción, en la semana anterior, nos impide insertar hoy la novela, que continuaremos publicando.

Variedades.—En otro lugar, publicamos hoy el artículo *EMIRÓN*, original de nuestro querido amigo D. Cedonio J. de Arpe que ha insertado la popular revista de Madrid, titulada *La Avispa*.

Yate.—Ayer llegó en nuestro puerto un precioso yate de recreo, de nacionalidad inglesa, aparejado de gola.

Sesión.—Apar de lo desapacible del tiempo, ayer celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital bajo la presidencia del Sr. Jover que regresó anteayer de Málaga.

En el próximo número daremos cuenta de la misma.

SECCIONES.

EFE MÉRIDES.

13 DE ENERO DE 1626.

Felipe IV jura en Zaragoza los fueros de Aragón. Escrupulosos como siempre los aragoneses en la conservación de los fueros, enviaron a Felipe IV un representante con la misión de hacerle saber que para acceder a la demanda de auxilio que les había pedido, era conveniente se trasladara a la capital del reino y prestara el juramento de reconocer y conservar los fueros y privilegios. Ningun reparo opuso el monarca a esta exigencia, y tan pronto como quedó desembarazado de funciones urgentes se presentó en Zaragoza, donde fué recibido con el mayor aparato y magestuosidad. Inmediatamente se dirigió a la iglesia metropolitana, y puesto de rodillas ante el libro de los Evangelios que sostenía el Justicia de Aragón, dió solemnemente cumplimiento a aquel precepto. A los pocos días salió de dicha capital con dirección a Barbastro, ciudad designada para la reunión de las Cortes aragonesas, allí, a presencia de las mismas, pidió de nuevo que se facilitaran un servicio de 3.333 hombres y 10.000 mrs de reserva, para formar el ejército que había de estar a la defensiva en el caso probable de que Inglaterra enviase una armada contra las islas Baleares. La cifra era verdaderamente excesiva en aquellas circunstancias, y estimándolo así los representantes de Aragón, le ofrecieron en cambio un subsidio de dinero; pero como esto no era lo solicitado, hubo de enojarse y abandonarles el rey. Después de varias sesiones convinieron en otorgarle el servicio en la forma y número pretendido, pero al cabo quedó limitada a la cifra de 2.300 hombres, por libre y espontánea voluntad del monarca, y como medio de atender a las necesidades del reino, sin imponer mayores gravámenes a los de esta región.

Gaceta.

DIA 10.

PRESIDENCIA.—Real decreto creando una junta directiva que, con la comisión tiempo hace nombrada, se encargue de lo relativo a festejos acordados para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo.

GRAMAR.—Real decreto haciendo merced de un título del Reino, con la denominación de marqués de D. D. Mamerto Pulido y Hortelano.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 13, Mártir. San Gervasio, mr., S. Leocicio y Agricio, obs., S. Vinencio, cf., S. Potito, mr., Sta. Glafira, vg., Santa Verónica y Victoriano.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino de la Octava de la Epifanía de Ntro. Señor Jesucristo con Rito doble, como en la festividad, color blanco.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor solemne, sexta y nona. Por la tarde a las 3 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 misa conventual. A la oración Salve cantada, Rosario y Trisagio.

Comunidades Religiosas: A las 6 y media misa de Comunión. A las horas de costumbre rezos del día.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa conventual. A la oración Rosario, estación al Santísimo y actos de Fé.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Ntra. Señora de los Dolores en San Pedro.

Receta culinaria.

IX.

Bacalao a la vizcaina.—Puesto en remojo la noche antes, y hecho trozos, se hace que dé un hervor. Mientras se asan en unas parrillas unos cuantos tomates; se les quita el pellejo, y con una cuchara de madera se deshacen bien en un plato; se pica mucha cebolla menudita y se pone en aceite a rehogar, y cuando está aún sin tomar color, se añade el tomate, cuidando de que fría poco.

Puesto el bacalao en una cazuela con método, ó sea bien colocado, se encima el tomate, cebolla y aceite en que se frieron, y se deja a fuego muy lento hasta que el bacalao esté bien cocido, cuidando a menudo de menear la cazuela, con objeto de que el bacalao tome bien la salsa y no se agarre, por lo que se recomienda el fuego muy lento.

Boletín meteorológico.

Continúa el temporal rigoroso, con frios intensos, nevadas lluvias y golpes de viento.

Las noticias recibidas de toda la provincia acusan iguales datos.

En las sierras de Filabres, Gador, Montenegro, Lucar, Oria, Maria, Estancias y Alhambilla, la nevada ha sido muy intensa, alcanzando en algunos puntos alturas desconocidas y descendiendo la temperatura en todos ellos a 6 y 7 grados bajo cero, quizas más.

Aquí, la lluvia que comenzó en la madrugada de ayer, medida al pluviómetro a la nueve de la mañana, arrojó un total de 5.10 milímetros.

La presión a dicha hora se hallaba muy por encima de la normal 771.2.

La mínima fué ayer de 4.8 sobre cero y la máxima de 7.0 que dan una oscilación de 2.2 y una temperatura media de 5.9.

El termómetro seco del Psicrómetro al aire libre marcaba 7.4 y el húmedo 5.4.

Densas nubes cubrieron durante todo el día el horizonte, desalojando abundante llovizna.

A las tres de la tarde la presión era de 771.4; el termómetro seco marcaba 6.8 y el húmedo 5.4.

El tiempo es desapacible y por las indicaciones de los aparatos persistirá, alternando con fuertes golpes de viento que han de presentarse a su terminación.

Los datos recibidos de los Observatorios de la Península y del extranjero acusan presiones elevadas y régimen tempestuoso.

Hé aquí las cifras comunicadas ayer por telegrama.

Clermont 763, N.N.O. viento. Paris 764, N. calma. Gris-Nez 762, S.E. brisa fuerte. Saint Mathien 766, O. S. O. brisa. Ile d'Aix 766, N. brisa. fuerte Biarritz 766, E.S.E. brisas. Ligera San Sebastian 766, N. brisa. Bilbao 768, calma tranquila. Coruña 767, E' brisa ligera agitada.

Juzgado Municipal.

Días 11 y 12.

Nacimientos.

Miguel Cruz Puerta, Maria del Mar Lopez Valverde, Maria Gomez Sanchez, Francisco Barón Ferron, Juan Hernandez Rodriguez y Pedro Nuñez Vera.

Defunciones.

Francisco Calatrava Hernandez, Maria del Mar Lopez Gomez, Maria Nicolás Vicente, Enrique Ros Sanchez, Carmen Garcia Artiz, José Antonio Martínez Limones, Ana Ruiz Rodriguez, Ana Herrero Rull, Maria Garcia Lopez y Juan Belmonte Albacete.

Casamientos.

Francisco Perez Salvador y Josefa Salazar Camacho, Manuel Sanchez Perez y Maria Gonzalez Gimenez é Indalecio Gomez Ruiz y Dolores Daza Lopez.

Juicios civiles 4.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 11 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 12.

ENTRADOS.

Vapor español «Cabo Creus», de Bilbao, con 38 pasajeros y carga general.

Id. id. «Torre del Oro», de Sevilla, con 8 pasajeros y carga general.

Balandra id. «S. José», de Motril, con aceite para Orán.

Pailebot portugués «Aires», de Orán, con esparto para Lisboa.

Vapor español «Rio de Oro», de Gibraltar, en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español «Cabo Creus», para Cartagena, con carga general.

Id. id. «Torre del Oro», para id. con id.

Telegramas.

INTERIOR.

Madrid 12, 12 t.

Telegrafian de Sabadell noticias del entusiasta recibimiento que se ha tributado al ilustre republico y eminente filosofo D. Nicolás Salmerón y Alonso y a los Sres. Azcarate y Cervera que le acompañan.

En dicha población se ha celebrado un importante meeting, en el que don Nicolás Salmerón ha pronunciado un elocuente discurso muy aplaudido por todos los concurrentes.

El Sr. Salmerón recomienda la candidatura del Sr. Pi y Margall.—P.

Madrid 12, 1 t.

En Olot ha sido detenido por la gua

día civil un extranjero cuyas señas personales convienen perfectamente con los del famoso asesino del general ruso ocurrido recientemente y de que tanto se ha ocupado la prensa europea.—P.

Madrid 12, 1.30 t.

Para esta tarde están convocados los señores que componen la Junta Central del Censo que celebrará reunión.—P.

Madrid 12, 8 n.

En la asamblea de maestros se aprobó la base 31.

El Sr. Peral ha empezado.

Ha fallecido en Barcelona el actor Sr. Valero. El teatro español suspendió su función.—P.

Madrid 12, 8.45 n.

La sesión celebrada en la Diputación ha sido borrascosa. Se denunció que se ha incluido en el gasto del material los coches, fondas y abonos de los teatros.

Hasta el jueves no se celebrará Consejo.

Bolsa.

4 por 100 interior, 26-20.

4 por 100 exterior, 27-65.

4 por 100 amortizable, 28-50.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 25-83.

Paris ocho días vista, 230.—P.

Madrid 12, 9 n.

En la Junta del censo se aprobó el colegio especial de Alba Torres.

El gobierno español comunicó al francés la captura de Padlewsky.

Ha sido indultado José Berenguel de la pena que le impuso la Audiencia de Almería.—P.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confeciona dentaduras artificiales.

Extracciones sin dolor!! por medio de la Cocaína

Consultas y operaciones de 9 a 2.

Real 4, y Marquesa 3, principal.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Árboles frutales.

Depósito de toda clase de plantas y flores.

Calle del Teatro.

Juan Gimenez, dueño de este depósito de plantas, a cuya industria viene dedicándose por espacio de 26 años, tiene a la vista de los aficionados grandes colecciones de aquellos tanto en frutales como en naranjos mandarines, limoneros todos ingertos en pie de agrio; palmeras con cepellon y media vara de tronco, plátanos orientales, ailantus, olmos y arces para paseos y carreteras, así como un surtido de plantas y flores para adornar jardines, patios y salones.

TIENE ABIERTA ESTA EXPOSICION

Calle del Teatro. 6

GRAN H. DE ROMA.

D. JOSÉ CAÑETE MARTINEZ,

dirigido por

D. TORCUATO SANCHEZ URENDEZ.

BOULEVARD DEL PRINCIPE, 59.

(frente al Correo.)

Ventajas de este gran Hospedaje: Cocina confortable, habitaciones inmejorables, sitio céntrico, habitación de baño y equidad en todos los precios.

POSITIVAS VENTAJAS

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES.

La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE Y ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TÓNICO RECONSTITUYENTE.

Poses todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la

EMULSION DE SCOTT.

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

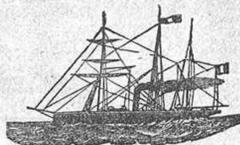
De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Se recomienda

a los armadores, propietarios y carpinteros el CARBO VENEUM CRAUSE para la conservación de las made.as. Precios económicos.

Duelas doble extra

Para informes, Sres. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.



Vapor «Nuevo Estremadura.»

Saldrá de este puerto el día 15 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Colegio de San Francisco

de primera enseñanza.

Con este título acaba de establecerse el expresado colegio en la calle de Trajano núm. 11, donde se dará una sólida y esmerada educación, a precios módicos.

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Hay clases de noche para adultos y se dan lecciones a domicilio.

Pianista.

El conocido artista Sr. Montero, se ofrece para dar lecciones a domicilio de solfeo y piano, así como afinador y para toda clase de composturas en pianos y órganos.

Darán razón en el Café Mendez Nuñez y en su domicilio, paseo de San Luis núm. 3. 30-30

Nueva sombrerería

de Joaquín Berdejo, calle Real y Tiendas más arriba de la Sevillana.

En dicho establecimiento se ha recibido un magnífico surtido del país y extranjero a precios reducidísimos. Se hacen encargos y reformas.

REAL Y TIENDAS. 13-30

Gabinete de consultas

médicos quirúrgicas y clínica oftalmológica por el Licenciado A. Blanco de la Riva. Gratis para los pobres, lúnes miércoles y viernes, de 12 a 3 de la tarde.—Real núm. 41. 6-15

El Banco General de Madrid

vende obligaciones de los «Caminos de Hierro del Sur de España», de 500 pesetas cada una, al precio de la Bolsa de Paris, que es actualmente de 240 francos.

Estas obligaciones son reembolsables a 500 pesetas, tienen un cupon semestral de 7 pesetas 50 céntimos, y producen al precio actual, un interés de 5 por 100 próximamente, sin contar la ventaja de la amortización.

Como garantía, estas obligaciones tienen la primera hipoteca sobre la línea de Linares a Almería, para cuya construcción el Gobierno español ha concedido una subvención de 80.790.000 pesetas, y además una fianza de 4.077.970 pesetas depositadas en las cajas del Estado.

Las obras se están llevando a cabo por la Compañía de Fives-Lille de Paris.

Vinos tintos

del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2.50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos, 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares a las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas a peso 0.25 siempre que vengan en sus fundas.

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

hace préstamos en metálico sobre fincas rústicas y urbanas, reembolsables por medio de anualidades calculadas de manera que el capital recibido que amortiza en un periodo de 5 a 50 años a volar del peticionario.

El Banco hace sus operaciones al 4,75 por 100 interés y 0,50 céntimos de comisión.

En cualquier época, el prestatario tiene la facultad de reembolsar su préstamo, ya en parte, ya en totalidad.

Para más detalles los interesados que deseen ha operaciones con el Banco Hipotecario de España pueden dirigirse a la Agencia general de negocio «La Urcitana», Teatro 26.

Los que deseen acelerar la tramitación de los expedientes de concesión de préstamos, pueden aprovechar la estancia, que durante breves días, tendrá en esta uno de los inspectores de dicho Banco. 6

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los días festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana a 2 de la tarde y concurre a domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Gran función para hoy.

1.º A las 7. Los Reyes Magos.

2.º A las 8. La Diva.

3.º A las 9. El Arca de Noé.

4.º A las 10. Los Domingueros.

Entrada general 20 céntimos.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Carsena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de Paris de 1889, las más altas recompensas, un Premio y una Medalla de Oro. Pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Moreno, Jerez de la Frontera, único representante en toda España.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano

PADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

Los legítimos chocolateados de los FRAILES BENEDECTINOS son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Los personas que desean tener un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos en toda su totalidad.

En todas las provincias se encuentran las farmacias y droguerías, con el nombre de BENEDECTINOS en las cajas.

Vendidos en todas las provincias de España, con el nombre de BENEDECTINOS en las cajas.

En todas las provincias de España se encuentran las farmacias y droguerías, con el nombre de BENEDECTINOS en las cajas.

En Almería: Único depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela que expondremos á precios módicos.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

RUBINAT Fuente amarga DR. LLOICH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hig y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores freto) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Lloich.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA Administracion Cortés, 276, entresuelo, Barcelona. Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Anton...

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Trade Mark Registered

Los emplastos perforados de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuritis, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estomago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

Luis Vita eras.

16, Real de Granada.

Almería

En este acreditado establecimiento se ha recibido para la presente temporada, un variado y completo surtido estufas para salones, gabinetes, corredos etc; calentadores de cama, y elegantes copas de braseros desde 3 á 75 pesetas.

También hay alambique de cobre de las mejores clases, desde una cincuenta arrobas de cabida.

Se fabrican de encargo, y existencia, depósitos para aceite, de los tamaños razón de tres reales por arroba, siempre que estos sean de 25 arrobas adelante.

J. Orta y compañía.

Llegó la ho.

Se acaba de recibir los últimos huevos de bonito á 17 reales, de 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bolson vegija, sal chichón legítimo de Vichacitunas sevillanas en latas pequeñas grandes y bizcochos legítimos de Mayorc y galletas inglesas. Chocolates, cafés y superiores.

J. ORTA Y COMAÑIA.

En el taer

de D. Basilio Carmona, del barrio de la Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos de campo y carreteras y se hacen balconaj, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de estos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taer está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye uertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Falso de Arropesol

Preparado al Bismuto por CH. FAY Perfumista

PARIS—9, Rue de la Paix, 9—PARIS

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 4.—MADRID

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570-97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962-79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.249.051-37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584-09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de ptas. 60 147.048'80.

Delegado en esta provincia: Sres. Hijos de Luis Terriza.

VANEN QUINTO PESAN EN ORO

LAS RILDORAS Y UNGUENTO DE ECLIPSAN

DE CALLOWAY todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.